

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1537

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

SUMARIO: Festival de Cine Documental y Artes Audiovisuales San Juan 2010, que se realizó del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol y Gioja.** (7.191-D.-2010.)

Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el Festival de Cine Documental y Artes Audiovisuales, que se realizará en el año 2010, en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Cine Documental y Artes Audiovisuales San Juan 2010, organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de San Juan, que se realizó entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Cecilia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Cine Documental y Artes Audiovisuales San Juan 2010, organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de San Juan, que se realizó entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el encuentro fue un hecho cultural de trascendencia para la provincia. En efecto, el evento contó con la presencia de hacedores culturales, productores, artistas visuales, gobierno de la provincia, y muchos otros. Cabe señalar que entre los objetivos que tuvo el festival merecen citarse: la promoción de espacios de discusión, análisis y debates públicos, con el propósito de construir un pensamiento crítico en el espectador, el acercamiento del cine al espectador provincial, a través de las secciones Móvil y Cine Itinerante, la realización de muestras, exposiciones, clínicas, talleres, charlas con el propósito de llegar, con el conjunto de estas actividades, al espectador sanjuanino y generar la necesaria reflexión sobre la realidad, el redescubrimiento de rasgos culturales y sociales desde los films que se presentaron, y muchos otros. Por último, cabe mencionar la realización de las competencias oficiales de cortometrajes y largometrajes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados

integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el Festival de Cine Documental y Artes Audiovisuales, a realizarse en la ciudad de San Juan, entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2010.

Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja.